



MENDOZA, **02 SET 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 19939/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Titouan Joseph Jean ROUSSEAU-MÉTAYER proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rennes (INSA) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado – UNCuyo y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Titouan Joseph Jean ROUSSEAU-MÉTAYER (Pasaporte N° 17DD09608) proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rennes (INSA) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 431 / 19